INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

ANEXO N° 3

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ

LIMA - LIMA – LIMA

09/2024

Firmado digitalmente por CHANDIA ROQUE Ninoska Rosario FAU 20338915471 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 10:28:56 -05:00

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS: NINOSKA ROSARIO CHANDIA ROQUE

CARGO: PRESIDENTA EJECUTIVA

Firmado digitalmente por VIDAL FERNANDEZ Jose Ernesto FAU 20338915471 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.09.2024 09:43:39 -05:00

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

1.2 Finalidad y Principios.

1.3 Síntesis de la gestión del Ministerio / Entidad.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

2.1 Información General de Titular de Pliego.

2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.

2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.

2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión

2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.

3.3 Negociación colectiva.

3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

3.5 Conflictos Sociales.

3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.

I. Resumen Ejecutivo

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, creado el 05 de julio de 1996 mediante Decreto Legislativo Nº 829, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura, con personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía administrativa, económica y financiera.
Tiene a su cargo la conducción y operación de Televisión Nacional del Perú (TVPerú) y Radio Nacional del Perú (RNP)

1.2 Finalidad y Principios.

La finalidad del IRTP es colaborar con la Política del Estado en la Educación y en la formación moral y cultural de los peruanos; y su objetivo es llegar a toda la población nacional, a través de los medios de radiodifusión sonora y por televisión a su cargo, con programas educativos, culturales, informativos y de esparcimiento.

1.3 Síntesis de la gestión del Ministerio/Entidad.

El presente reporte abarca el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2022 al 03 de setiembre de 2024.
Considerando las disposiciones de la Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG que aprueba la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, ¿Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión¿, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) tiene como finalidad ejecutar actividades y acciones de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento a nivel nacional, cuyas señales son llevadas a todos los peruanos, a través de toda la red de estaciones para asegurar el acceso a la educación, información y al conocimiento; promoviendo las diversas expresiones multiculturales y étnicas de varias regiones; revalorando el patrimonio histórico; difundiendo sus recursos naturales y turísticos y generando oportunidades de desarrollo social y económico, con el fin de contribuir a mejorar su bienestar y calidad de vida.
Durante el periodo gestión, se logró cumplir con la generación y difusión de contenidos que promueven la identidad e inclusión social, con programas en lenguas originarias y lenguaje de señas, presente en todas las plataformas del IRTP, entre ellos cabe destacar lo siguiente:

¿Realización y producción de programas informativos para descentralizar e informar a la ciudadanía, tanto por las señales televisivas y radiales.
¿Cobertura y transmisión de los eventos oficiales de la Presidencia de la República, puesta a disposición de todos los medios de comunicación nacional.
¿Fortalecimiento de la generación de contenido digital, ampliando el alcance y cobertura a la ciudadanía.
¿Generación de contenido dirigido a niños y adolescentes, en concordancia a los acuerdos con el Ministerio de Educación.
¿Realización y producción de programas que promueven la identidad nacional a través de la difusión, conocimiento y aprendizaje de lenguas originarias, tanto por las señales televisivas y radiales.
Adicionalmente se realizaron mantenimientos correctivos de las estaciones retransmisoras a nivel nacional y en la sede central, para garantizar la continuidad de la transmisión a nivel nacional y se gestionó el uso de los equipos técnicos para televisión y radio, a fin generar calidad y cobertura de los contenidos televisivos, informativos y radiales en nuestras señales.
En lo referente a los convenios institucionales para fortalecer la gestión de la radiodifusión, se renovaron convenios nacionales con municipalidades distritales, provinciales y Gobiernos Regionales; para el uso de infraestructura que permita conservar la cobertura de la Red Nacional de Radio y Televisión, así como

convenios nacionales para difusión de material audiovisual, convenios con operadoras de cable y convenios con entidades internacionales para la generación de material audiovisual.

En lo referente a la recuperación del patrimonio audiovisual realizado por el IRTP en los años de vida institucional, material que se viene recuperando y digitalizando para su puesta en valor y uso en los distintos programas televisivos como referente histórico en los contenidos televisivos actuales.

En lo referente a la planificación y presupuesto institucional, se realizó de manera periódica el seguimiento de la gestión presupuestal y la programación operativa, adecuando los limitados recursos a las prioridades establecidas desde la Alta Dirección y entre los órganos del IRTP para cumplir con las acciones estratégicas. Cabe mencionar que, en coordinación con el Sector Cultura, se vienen realizando las gestiones en marco de las inversiones públicas, para cubrir las brechas institucionales a partir de la obtención de activos estratégicos, así como la atención de mayores recursos para atender necesidades operativas imprevistas durante el ejercicio fiscal. En cuanto al Sistema de Modernización del Estado, se encuentra en implementación el Sistema de Control Interno, así como la revisión y elaboración de documentos normativos institucionales, cuyo propósito es alcanzar una gestión orientada al progreso institucional y de servicios de calidad al ciudadano, eliminando barreras de acceso a la información y conocimiento a través de los servicios de radiodifusión y nuestras plataformas digitales. Adicionalmente, se están realizando las acciones necesarias para actualizar los documentos internos asociados a la implementación de gestión por procesos en la entidad.

II. Información general del proceso de Transferencia de Gestión del Pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	0320		
Nombre de la entidad:	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ		
Apellidos y nombres del titular de la entidad:	CHANDIA ROQUE NINOSKA ROSARIO		
Cargo del titular	PRESIDENTA EJECUTIVA		
Fecha de inicio de gestión:	21/12/2022	N° Documento de Nombramiento o designación	RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 394-2022-PCM
Fecha de cese de gestión:(*)	03/09/2024	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 189-2024-PCM
Fecha de inicio del periodo reportado:	21/12/2022	Fecha de fin del periodo reportado:	03/09/2024
Fecha de Generación (**):	12/09/2024 06:32:21 p.m.		

(*) Cuando corresponda.

(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe (*)					
N°	Unidad ejecutora Presupuestal	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	DNI - 41031045	CHANDIA ROQUE NINOSKA ROSARIO	31/05/2023	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, Visión, Valores, Organigrama

Misión

EL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ TIENE COMO MISIÓN INSTITUCIONAL LO SIGUIENTE: CREAR Y DIFUNDIR CONTENIDOS AUDIOVISUALES CULTURALES, EDUCATIVOS, INFORMATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO PARA LOS PERUANOS Y PERUANAS, A TRAVÉS DE SUS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN FORMA OPORTUNA, INCLUSIVA Y VERAZ, CON ENFOQUE INTERCULTURAL.

Visión

Valores

- TRANSPARENCIA: LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD SE BASAN EN LA VERDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS QUE FACILITEN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.
- EFICIENCIA: LA ENTIDAD OPTIMIZA EL USO DE SUS RECURSOS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS QUE BRINDA.
- INNOVACIÓN: LA ENTIDAD ESTÁ COMPROMETIDA CON LA GENERACIÓN DE NUEVOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE DIFUSIÓN.
- TRABAJO EN EQUIPO: LA ENTIDAD ESTÁ INVOLUCRADA EN MEJORAR EL RENDIMIENTO ENTRE SUS SERVIDORES, EN UN AMBIENTE DE COOPERACIÓN PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.
- ÉTICA: EL IRTP ACTÚA CON HONESTIDAD, JUSTICIA, RESPETO, PLURALIDAD Y EQUIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN.

Organigrama

CON DECRETO SUPREMO Nº 056-2001-ED, SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ ¿ IRTP, MODIFICADO POR DECRETO SUPREMO N° 006-2018-MC. EN ESE SENTIDO, EL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN

DEL PERÚ ESTÁ ORGANIZADO EN 14 ÓRGANOS.

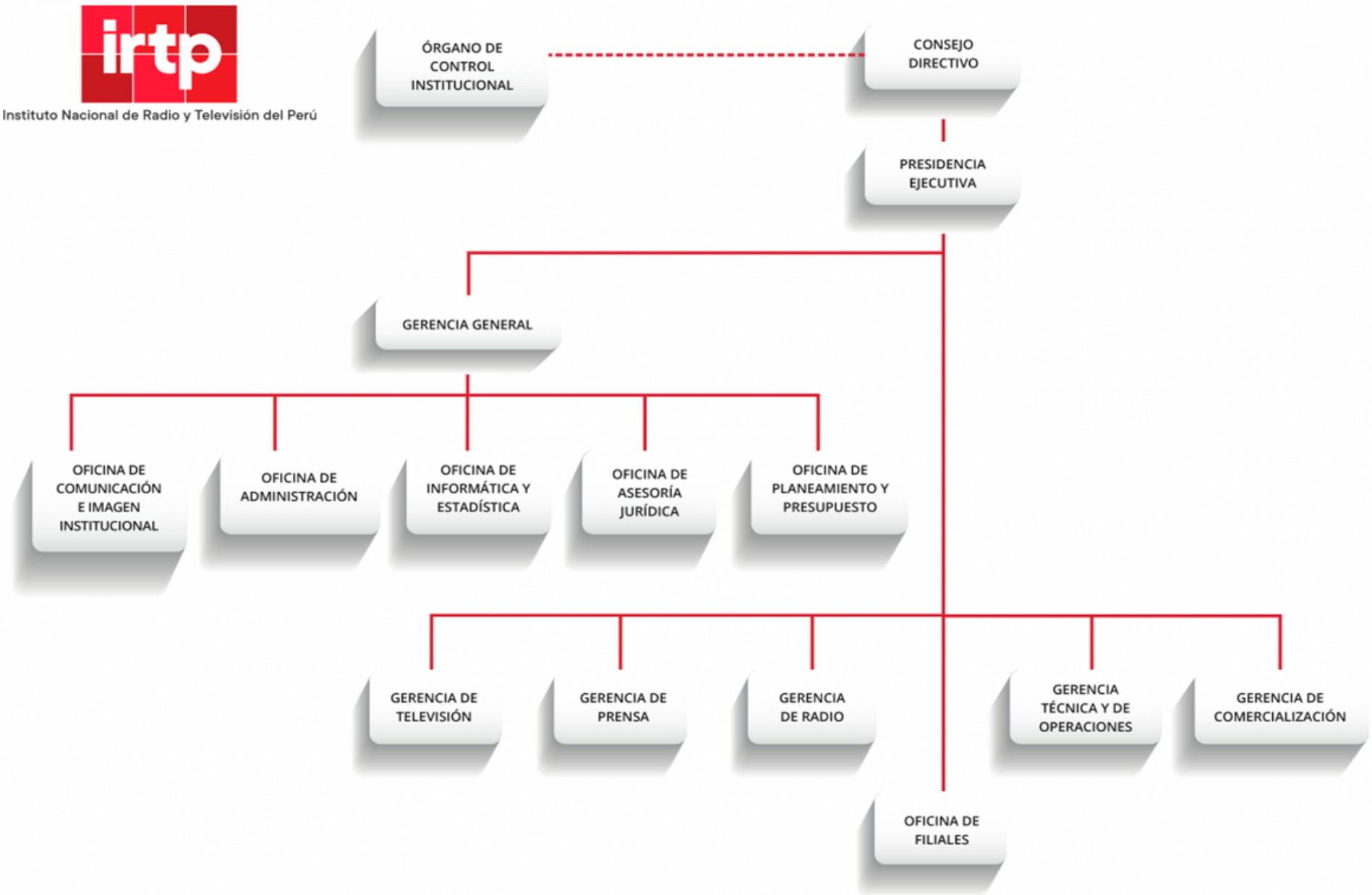
irtp
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENCIA EJECUTIVA
GERENCIA GENERAL
OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
GERENCIA DE TELEVISIÓN
GERENCIA DE PRENSA
GERENCIA DE RADIO
GERENCIA TÉCNICA Y DE OPERACIONES
GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN
OFICINA DE FILIALES

2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

GERENCIA DE TELEVISIÓN

LA SITUACIÓN QUE HA GENERADO GRAN OBSTACULIZACIÓN PARA LAS PRODUCCIONES DE LA GERENCIA DE TELEVISIÓN ES:

LA FALTA DE CAPACIDAD OPERATIVA CON LA QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN EN CUANTO A EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, SETS DE GRABACIÓN Y PERSONAL OPERATIVO. POR MÁS QUE LA GERENCIA DE TELEVISIÓN TENGA METAS FÍSICAS ALTAS QUE CUMPLIR, QUE ESTÁN ALINEADAS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ES DIFÍCIL DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS OPERATIVOS Y EQUIPAMIENTO SE DISTRIBUYEN PARA LA GERENCIA DE PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN (TVPERÚ Y CANAL IPE).

GERENCIA DE PRENSA

LA GERENCIA DE PRENSA TIENE COMO MISIÓN INSTITUCIONAL, PROCESAR LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA QUE DEBERÁ SER EMITIDA EN SUS DIVERSOS PROGRAMAS PERIODÍSTICOS. DURANTE EL PERIODO EN MENCIÓN SE REALIZARON UNA SERIE DE CAMBIOS EN LA PARRILLA DE PROGRAMACIÓN A FIN DE LOGRAR QUE SUS PLATAFORMAS INFORMATIVAS SEAN MÁS ÁGILES CON INFORMACIÓN OPORTUNA, SIN EMBARGO, EN UN ENTORNO COMPETITIVO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SE INICIÓ EL PERIODO CON LIMITACIONES PRESUPUESTALES, SOBRE TODO PARA ACTUALIZAR ACTIVOS Y LICENCIAS DE SOFTWARES.

ASIMISMO, LA MAYOR COBERTURA DE EVENTOS NOTICIOSOS Y ACTIVIDADES OFICIALES NO ERAN POSIBLE SI NO SE CONTABA CON MAYORES RECURSOS DE CAPITAL HUMANO, POR LO QUE OBLIGÓ A LA GERENCIA A CONTRATAR PERSONAL POR ÓRDENES DE SERVICIOS.

GERENCIA DE RADIO

EN EL PERIODO REPORTADO SE GARANTIZÓ LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE RADIO, ASIMISMO, SE REALIZARON PROGRAMAS Y PIEZAS TEMÁTICAS DE ACUERDO A FECHAS ESPECIALES. LOS PROGRAMAS POR SER GRABADOS Y NO CONTAR CON LA POSIBILIDAD TÉCNICA DE GRABAR EN SIMULTÁNEO MIENTRAS HAY EMISIONES EN VIVO, ALGUNOS PROGRAMAS SOLO PUEDEN TENER VERSIÓN RADIO MAS NO VISUAL PARA REDES, ASÍ TAMBIÉN, LA VIRTUALIDAD SIGUIÓ FACILITÁNDONOS CONTAR CON INVITADOS DE TODO EL MUNDO, ALGO QUE DE MANERA PRESENCIAL NO SERÍA POSIBLE.

DURANTE EL PERIODO 2022 Y 2024 LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS NOS IMPIDEN GESTIONAR ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO DE NUESTRA PROGRAMACIÓN.

GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, DESDE HACE VARIOS AÑOS, EL CONSUMO DE MEDIOS TRADICIONALES, ESPECIALMENTE TELEVISIÓN, VIENE REGISTRANDO UNA BAJA. EN NUESTRO CASO, SI BIEN HEMOS REGISTRADO TAMBIÉN UNA BAJA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN NO SE ALTERA TANTO DEBIDO A NUESTRO PROMEDIO BAJO DE AUDIENCIA. HABRÍA QUE TENER EN CUENTA TAMBIÉN LOS HÁBITOS DE CONSUMO DE MEDIOS QUE ACTUALMENTE SE TIENE,

DONDE LA FIGURA DIGITAL VIENE GANANDO MAYOR PREFERENCIA.

-COMO FACTORES POSITIVOS PODEMOS SEÑALAR LOS SIGUIENTES: PERCEPCIÓN POSITIVA DE NUESTROS CONTENIDOS, NUESTRA COBERTURA NOS PERMITE LLEGAR AL 92% DEL TERRITORIO NACIONAL INCLUIDAS LAS ZONAS DE FRONTERA, TANTO PARA LA SEÑAL DE RADIO COMO PARA LA DE TELEVISIÓN, SE HAN MODERNIZADO NUESTROS FORMATOS TELEVISIVOS, LO QUE NOS DA MAYORES POSIBILIDADES DE INTEGRACIÓN ORGÁNICA DE PUBLICIDAD EN LOS CONTENIDOS, SOMOS EL ÚNICO MEDIO MASIVO QUE CUENTA CON CONTENIDOS EN LENGUAS ORIGINARIAS Y PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN DIRIGIDOS A GRUPOS DE POBLACIÓN ESPECIALES, CONTAMOS CON FRANJAS DE PROGRAMACIÓN DESTINADAS AL PÚBLICO INFANTIL (CHICOS IPE).

-COMO FACTORES NEGATIVOS PODEMOS SEÑALAR LOS SIGUIENTES: LA INVERSIÓN PUBLICITARIA EN GENERAL, ES EL RUBRO QUE NORMALMENTE SE VE MÁS AFECTADO POR LAS COYUNTURA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA, LAS ESTRATEGIAS DE LANZAMIENTO DE NUESTROS PROGRAMAS NO ESTÁN ALINEADAS A LOS PERÍODOS EN QUE LOS ANUNCIANTES ESTABLECEN SUS PLANES DE INVERSIÓN. EN EL CASO DEL IRTP ESTAMOS PRESENTANDO NUEVA PROGRAMACIÓN A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO, CUANDO LOS PRESUPUESTOS YA ESTÁN CERRADOS Y ASIGNADOS, SI BIEN LOS NIVELES DE AUDIENCIA HAN REGISTRADO UNA MEJORA, ESTAMOS AÚN EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN, YA QUE EL RATING TANTO DE NUESTROS PROGRAMAS COMO DE LOS BLOQUES DE PROGRAMACIÓN ESTÁN EN PROCESO DE LOGRAR UNA PERFORMANCE ADECUADA. HAY QUE TENER EN CUENTA ADEMÁS QUE, PARA EFECTOS DEL PLANEAMIENTO DE MEDIOS, EL ANÁLISIS COSTO/BENEFICIO DE NUESTRA SEÑAL NO ES EL MÁS FAVORABLE TENIENDO EN CUENTA QUE EL MERCADO PUBLICITARIO SE RIGE BAJO LA VARIABLE DE RENTABILIDAD.

OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

SE HAN IDENTIFICADO Y DOCUMENTADO DIFICULTADES COMO LA ENTREGA TARDÍA DE INFORMACIÓN Y LIMITACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS. A PESAR DE LAS LIMITACIONES TÉCNICAS Y LA NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS, EL EQUIPO HA MANTENIDO UNA PRODUCCIÓN CONSTANTE Y EFICIENTE, CUMPLIENDO CON TODOS LOS PLAZOS Y REQUISITOS DE CALIDAD. SE ENCONTRARON LAS REDES SOCIALES DEL IRTP CON BAJO ALCANCE E INTERACCIÓN.

OFICINA DE FILIALES

EN LAS RETRANSMISORAS PROPIAS DEL IRTP, MUCHAS DE ELLAS NO CONTABAN CON UN CERCO PERIMÉTRICO QUE SIRVA DE CONTENCIÓN Y DISUASORIO DE INVASIONES Y ROBOS.

FALTA DE CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD EN LAS RETRANSMISORAS, COMO SERVICIOS HIGIÉNICOS, AGUA POTABLE Y PROTECCIÓN CONTRA FRIAJE Y PRECIPITACIONES, EN LAS PLANTAS RETRANSMISORAS.

NO CONTAR CON EQUIPAMIENTO PARA PRODUCCIÓN DE CONTENIDO EN LAS OFICINAS ZONALES.

GERENCIA TÉCNICA Y DE OPERACIONES

EQUIPOS DE RADIODIFUSIÓN CON VIDA ÚTIL VENCIDA Y CON OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA CON NECESIDAD DE MODERNIZAR LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN LA PRODUCCIÓN DE LA TV, RADIO Y TRANSMISIÓN, FUNDAMENTALES PARA LA OPERACIÓN CONTINUA Y SOSTENIMIENTO DE LAS SEÑALES DE

TELEVISIÓN Y RADIO.

OFICINA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

SE IMPLEMENTARON APLICACIONES CON NUEVAS TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE, LO QUE PERMITIÓ MEJORAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS. LA ADOPCIÓN DE METODOLOGÍAS ÁGILES, IMPULSÓ LA COLABORACIÓN ENTRE LOS USUARIOS Y EL EQUIPO DE DESARROLLO.

SE REALIZÓ UNA COORDINACIÓN TRANSVERSAL CON TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN LOS LOGROS ALCANZADOS POR LA INSTITUCIÓN PARA EL DESPLIEGUE DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

INEXISTENCIA DE DOCUMENTOS NORMATIVOS QUE DELIMITEN LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, GENERANDO DERIVACIÓN DE CONSULTAS O SIMILARES FUERA DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA OFICINA, LO CUAL, INCREMENTA LA CARGA LABORAL.

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DESACTUALIZADOS O INEXISTENTES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES MISIONALES, ASÍ COMO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO

LA CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA ADICIONAL PARA LOS ARRENDAMIENTOS DE LOS ESTUDIOS DE TELEVISIÓN Y LA SEDE ADMINISTRATIVA Y EL SERVICIO DE MUDANZA, ES UNA GRAN OPORTUNIDAD DE MEJORA PARA EL IRTP, YA QUE BRINDARÁ LAS CONDICIONES ADECUADAS AL PERSONAL PARA CONTINUAR CON SUS LABORES DIARIAS.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

GERENCIA DE TELEVISIÓN

LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE TVPERÚ Y DE CANAL IPE CUMPLIERON CON LA PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE SUS PROGRAMAS, DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO Y ESTIMADO PRESUPUESTALMENTE, A EXCEPCIÓN DE PROYECTOS PUNTUALES, SUJETOS A LA DEMANDA ADICIONAL SOLICITADA POR LA GERENCIA.

SE REALIZÓ EL LANZAMIENTO DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE CANAL IPE EN EL MES DE AGOSTO CON LA PRESENTACIÓN DE 3 NUEVOS PROGRAMAS Y EL REBRANDING DE LA MARCA. EN CUANTO A LA PROPUESTA DE CANAL IPE, DE LOS 5 PROYECTOS PROYECTADOS, SE DESESTIMÓ UNO POR NO CONTAR CON LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO.

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE, LA CALIDAD DEL GASTO A NIVEL PRESUPUESTAL FUE ÓPTIMA EN LA META PRESUPUESTAL DE TVPERÚ, ESTO DEBIDO A

QUE LOS GASTOS REALIZADOS HAN COADYUVADO AL CUMPLIMIENTO DE METAS PROYECTADAS ORIGINALMENTE EN EL POI, LLEGANDO A SUPERAR LO PRODUCIDO EL AÑO ANTERIOR. A FINES DE AGOSTO, SE TIENE UN AVANCE DE EJECUCIÓN ANUAL DEL 96% A NIVEL DE CERTIFICACIÓN EN TVPERÚ Y 80% EN CANAL IPE.

GERENCIA DE PRENSA

SE REALIZARON COMPRAS DE 10 MOCHILAS, 15 CÁMARAS HANDY CAM Y 4 CÁMARAS PROFESIONALES, ADEMÁS, SE REALIZÓ UN CAMBIO DE SISTEMA DE EMISIÓN GRÁFICA, ESTOS CAMBIOS Y COMPRAS PERMITIERON LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA GERENCIA DE PRENSA.

GERENCIA DE RADIO

EN EL PERIODO DE GESTIÓN SE HA VENIDO GENERANDO CONTENIDO MULTIMEDIA PARA LAS REDES SOCIALES DE RADIO NACIONAL CONFORMADO POR: FLYERS, FOTO POSADA ¿ COLLAGE, VIDEOS EFEMÉRIDES, VERSIONES AUDIOVISUALES DE PROGRAMAS DE RADIO (BITES), VERSIONES AUDIOVISUALES DE INFORMES PREPARADOS PARA LOS PROGRAMAS, PROMOCIÓN EN VIDEO DE PROGRAMA, COMPARTIDOS DE IRTP EN GENERAL, GALERÍAS Y VIDEOFLYERS, ASIMISMO SE HAN TRANSMITIDO ENTREVISTAS, DEPORTES Y PROGRAMAS LO QUE HA PERMITIDO MANTENER LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE RADIO.

GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN

DURANTE EL PERÍODO A REPORTAR EL IMPORTE LOS INGRESOS FUERON LOS SIGUIENTES:

-TOTAL INGRESOS: S/ 4,872,752.49

POR SECTORES

-INGRESOS POR SECTOR PÚBLICO: S/ 1,268,026.22 (26%)

-INGRESOS POR SECTOR PRIVADO: S/ 3,604,476.27 (74%)

POR PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN

-INGRESOS PLATAFORMA TVPERÚ: S/ 4,360,013.79 (89%)

-INGRESOS PLATAFORMA DIGITAL: S/ 303,873.98 (6%)

-INGRESOS PLATAFORMA RADIO NACIONAL: S/ 209,737.98 (5%)

OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

SE HAN REALIZADO 3030 SPOTS DE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS PRODUCIDOS POR EL IRTP. SE ELABORARON SPOT INSTITUCIONALES DE LANZAMIENTO DE LA TELEVISIÓN DHT, ENTRE OTROS. EN CADA MES SE SUPERARON LAS METAS PREVISTAS, DEMOSTRANDO UN ALTO NIVEL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPROMISO.

REDES SOCIALES: SE LOGRÓ ALCANZAR 30 132 601 PERSONAS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES DE TVPERÚ E IRTP, SE LOGRÓ CONSEGUIR 3 147 289 INTERACCIONES EN LAS REDES SOCIALES DE IRTP Y TVPERÚ, SE HA ELABORADO EL PLAN DE COMUNICACIÓN DEL IRTP.

OFICINA DE FILIALES

SE EFECTUARON MANTENIMIENTOS, SE SUSCRIBIERON 22 CONVENIOS CON DIFERENTES MUNICIPALIDADES A NIVEL NACIONAL.

GERENCIA TÉCNICA Y DE OPERACIONES

IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR SATÉLITE DTH, QUE PERMITE REDUCIR LA BRECHA DE RADIODIFUSIÓN TELEVISIVA, LOGRANDO EL ACCESO DEL 27.6% DE LA POBLACIÓN QUE NO ACCEDE A NINGÚN SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN. LA PLATAFORMA SATELITAL EN BANDA KU DE ÚLTIMA GENERACIÓN CON TECNOLOGÍA IP, CON COBERTURA A NIVEL NACIONAL, BENEFICIA PRINCIPALMENTE A LAS POBLACIONES ALEJADAS Y DISPERSAS DEL PERÚ QUE, EN ESTE MOMENTO NO CUENTAN CON DICHO SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN.

AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS TELEVISIVOS DEL IRTP, ADQUISICIÓN DE UNIDAD MÓVIL DE TELEVISIÓN-VEHÍCULO CAMIÓN CON FURGÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN, LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN: CON LA ENTRADA EN SERVICIO DE LAS SIGUIENTES RETRANSMISORAS:

LA OPERATIVIDAD DE LA RED TENEMOS EN TV DEL 92.43 % Y OPERATIVIDAD EN RADIO FM DEL 92.11 %, CON 623 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS E INSTALACIONES,

COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES EN SUS DIVERSOS DESPLAZAMIENTOS EN LA CIUDAD DE LIMA Y ASÍ COMO EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS, CON SISTEMAS DE TRANSMISIÓN 3G/4G, SISTEMAS DE TRANSMISIÓN SATELITAL PORTÁTIL (FLY AWAY) Y SISTEMAS DE MÓVIL PORTÁTIL.

COBERTURA Y FACILIDADES TÉCNICAS OPERATIVAS REQUERIDAS POR LOS PROGRAMAS Y COMISIONES DE LAS GERENCIAS DE TELEVISIÓN Y PRENSA Y FACILIDADES TÉCNICAS OPERATIVAS EN ESTUDIOS Y EXTERIORES.

OFICINA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

SE REDUJO EN UN 12% LA BRECHA TECNOLÓGICA DEL EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO QUE GESTIONA LA OIE, IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS APLICATIVOS MÓVILES, ASIMISMO, SE IMPLEMENTÓ LA MESA DE PARTE DIGITAL, CONSULTA EXPEDIENTE, VALIDADOR DE DOCUMENTOS, LA NUEVA INTRANET INSTITUCIONAL DEL IRTP.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, SE LOGRARON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

¿EMISIÓN DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (356) DOCUMENTOS INFORMES/MEMORÁNDUMS/OFICIOS/PROYECTOS DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL INICIO E IMPULSO DE ACCIONES LEGALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL IRTP A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE CULTURA.

-EMISIÓN DE NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (988) DOCUMENTOS (INFORMES/MEMORANDOS) A TRAVÉS DE LOS CUALES SE EMITIÓ OPINIÓN LEGAL SOBRE LA VIABILIDAD DE LA EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS O ACTOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO, OPINIONES LEGALES SOBRE PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DEL IRTP, SOLICITADOS POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y OTRAS ENTIDADES.
-ELABORACIÓN Y REGISTRO DE CUARENTA Y UNO (41) CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES PARA LOGRAR LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO EN LAS RETRANSMISORAS DEL IRTP UBICADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, CATORCE (14) CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS A TRAVÉS DE LAS PARRILLAS DE PROGRAMACIÓN DE LAS SEÑALES DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL IRTP, TREINTA (30) CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS QUE BRINDAN SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN POR CABLE PARA DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LOS CONTENIDOS CULTURALES, EDUCATIVOS, INFORMATIVOS DEL IRTP, OTORGÁNDOLES UNA LICENCIA NO EXCLUSIVA SOBRE LOS DERECHOS DE RETRANSMISIÓN DE LAS SEÑALES DEL IRTP, ESTO ES, TV PERÚ, TV PERÚ NOTICIAS Y CANAL IPE Y SIETE (07) CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS PARA LA COPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN DE CONTENIDOS A TRAVÉS DE LAS SEÑALES RADIO Y TELEVISIÓN DEL IRTP.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO
A LA FECHA SE VIENE LOGRANDO LA EJECUCIÓN DEL 53.8% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS. ADICIONALMENTE SE OBTUVO UNA DEMANDA ADICIONAL Y LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA COBERTURA A NIVEL NACIONAL DEL APEC.

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN

DURANTE EL PERIODO REPORTADO, SE ELABORÓ EL PROYECTO DEL NUEVO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL IRTP, EL CUAL ESTÁ EN PROCESO DE REVISIÓN.
CON RESPECTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI), SE REGISTRARON EN EL APLICATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; LOS ENTREGABLES 1 Y 2 CORRESPONDIENTES A LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN Y A LA EVALUACIÓN ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI PARA EL AÑO 2023. ADICIONALMENTE EN EL MES DE MARZO SE PRESENTARON LOS ENTREGABLES 4 Y 5 CORRESPONDIENTES A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL MEDIDAS DE CONTROL Y MEDIDAS DE REMEDIACIÓN PARA EL AÑO 2023 Y EN EL MES DE JULIO SE PRESENTARON LOS ENTREGABLES 5 Y 6 CORRESPONDIENTES A LA EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI Y AL REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL, RESPECTIVAMENTE.
RESPECTO A DOCUMENTOS NORMATIVOS, SE APROBARON UN TOTAL DE ONCE (11) DIRECTIVAS SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES: NORMAS PARA EL USO DEL

SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO EN EL IRTP, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, SUSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CONVENIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ, RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL, MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL, SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE EN EL IRTP, DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ ¿ IRTP, NORMAS PARA LA CLASIFICACIÓN, PROVISIÓN Y CASTIGO DE LAS CUENTAS INCOBRABLES EN EL IRTP, DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS PARA EL LACTARIO INSTITUCIONAL.

CON RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS EN EL IRTP, CON RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° D000068-2023-IRTP-GG, SE APROBARON CUATRO (04) MANUALES DE PROCEDIMIENTOS (MAPRO) DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL IRTP, QUE CONTIENEN UN TOTAL DE TREINTA Y OCHO (38) PROCEDIMIENTOS ¿ NIVEL 2, AGRUPADOS EN TRECE (13) PROCESOS - NIVEL 1. ADICIONALMENTE CON RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000047-2024-IRTP-GG, SE APROBARON CUATRO (04) MANUALES DE PROCEDIMIENTOS (MAPRO) DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS DEL IRTP, QUE CONTIENEN UN TOTAL DE TREINTA Y SEIS (36) PROCEDIMIENTOS NIVEL 2, AGRUPADOS EN NUEVE (09) PROCESOS

NIVEL 1

COMO ÓRGANO DE ASESORAMIENTO SE APOYÓ EN LA ELABORACIÓN DE UN (01) REPORTE DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN POR PERIODO FINAL DE TITULAR ENTIDAD Y UN (02) REPORTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PERIODO ANUAL.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

GERENCIA DE TELEVISIÓN

RENOVACIÓN DE EQUIPOS O ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS, ACOMPAÑADO DE UNA CAPACITACIÓN, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE PRODUCCIÓN Y EVITAR RETRASOS CON EQUIPOS OBSOLETOS.

PLATAFORMAS QUE AUTOMATICEN EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y LA NOTIFICACIÓN DE CAMBIO EN TIEMPO REAL (PLATAFORMAS DE TRABAJO COOPERATIVO)

GERENCIA DE PRENSA

ESTAMOS EN UNA ETAPA CRUCIAL EN NUESTRA EXPANSIÓN NOTICIOSA, SIN EMBARGO, DEBEMOS SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA TRABAJAR EN MEJORES CONDICIONES. ASIMISMO, DEBEMOS SEGUIR IMPLEMENTANDO LO MEJOR DE LA TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA PARA MANTENER A NUESTRA INSTITUCIÓN EN EL PRIMER SITIAL TECNOLÓGICO DE LA TELEVISIÓN PERUANA.

GERENCIA DE RADIO

ASEGURAR EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA CONTAR CON EL POOL DE PROFESIONALES QUE NOS PERMITA CONTINUAR CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS Y METAS HASTA AHORA ALCANZADOS, CONTAR CON EQUIPOS Y TECNOLOGÍA QUE NOS PERMITAN TRANSMISIONES INALÁMBRICAS CON BUENA CALIDAD DE SONIDO. LA MARCA RADIO NACIONAL AÚN CARECE DE RECONOCIMIENTO Y NO ES IDENTIFICADA POR LA AUDIENCIA, ES NECESARIO

PROMOVER CAMPAÑAS DE POSICIONAMIENTO O FACILITAR ARTÍCULOS PUBLICITARIOS PARA PREMIAR AL OYENTE, ASÍ COMO MEJORAR NUESTRAS ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO EN REDES.

GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN

TENER UNA ESTRATEGIA CLARA DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DE NUESTROS CONTENIDOS. ESTO ES IMPORTANTE EN LA MEDIDA QUE, PARA LOGRAR UNA AMPLIFICACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE NUESTROS CONTENIDOS, ES NECESARIA UNA ADECUADA Y AGRESIVA DIFUSIÓN EN TODAS NUESTRAS PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN (TV, RADIO, WEB) LO QUE NOS PERMITE TENER MAYORES OPORTUNIDADES DE COMERCIALIZACIÓN.

BUSCAR ACERCAMIENTOS HACIA CLIENTES NO TRADICIONALES: PYMES, MYPES, ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS PARA ESTABLECER MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y PROPONER CAMPAÑAS EN FUNCIÓN A SUS NECESIDADES DE COMUNICACIÓN ESPECÍFICAS.

GENERAR NUEVOS CONVENIOS DE CANJE PUBLICITARIO CON CLIENTES, PARA CUBRIR LAS DIVERSAS NECESIDADES DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.

OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

MONITOREO DE MEDIOS, CONTAR CON EL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS QUE PERMITA CONOCER CÓMO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA OPINIÓN PÚBLICA PERCIBEN A LA INSTITUCIÓN, SUS ACTIVIDADES Y DECISIONES, ESTO AYUDA A IDENTIFICAR SI LA IMAGEN QUE SE PROYECTA ES COHERENTE CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD.

OFICINA DE FILIALES

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE PUERTO MALDONADO (PUERTO MALDONADO).

GESTIONAR EL TRASLADO DE NUESTRAS TORRES DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN EN TRUJILLO Y HUANCAYO A OTRO LOCAL (POSIBLEMENTE PANAMERICANA TELEVISIÓN), TODA VEZ QUE EL GORELL YA NO VA RENOVAR NUESTRA PERMANENCIA EN TRUJILLO Y EN HUANCAYO NO TENEMOS AUTORIZACIÓN PARA TRANSMITIR EN NUESTRA UBICACIÓN ACTUAL.

CONTAR CON PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS EN LAS OFICINAS ZONALES, EL CUAL INCREMENTA LA AUDIENCIA TELEVISIVA Y RADIAL EN PROVINCIA, ACOSTUMBRADOS A VER UN NOTICIERO CON SU ACONTECER LOCAL Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS REGIONALES.

GERENCIA TÉCNICA Y DE OPERACIONES

PRIORIZAR EL PROYECTO DE CREACIÓN DE CUATRO (04) CENTROS DESCENTRALIZADOS DE PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL IRTP EN LAS CIUDADES DE PIURA, PUCALLPA, PUNO Y TACNA, QUE PROPICIARÁ LA PRODUCCIÓN INFORMATIVA Y TELEVISIVA CON CONTENIDOS ACORDES A LAS REALIDADES REGIONALES, PROPICIANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL A TRAVÉS DE LA RADIODIFUSIÓN.

CONTINUAR CON EL PROYECTO CUI 2311211: PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS TELEVISIVOS DEL

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ

PRIORIZAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN PARA LAS PLATAFORMAS DEL IRTP, LIMA-LIMA-LIMA"

NECESIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN QUE HAN SOBREPASADO SU VIDA ÚTIL, ASÍ MISMO PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS

OFICINA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES Y/O COMPROMISOS EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL

LANZAR LA ESTRATEGIA DIGITAL DE LA ENTIDAD CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTERNOS Y EN LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN EXTERNOS (DECRETO SUPREMO Nº 118-2018- PCM).

SE DEBE DAR PRIORIDAD A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DIGITALES NECESARIOS QUE ASEGUREN LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DIGITALES DE LA OIE.

MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONES DE IRTP.

DISMINUCIÓN DE LA BRECHA TECNOLÓGICA EN INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES, SOFTWARE Y CIBERSEGURIDAD.

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LÓGICA, CONSOLIDACIÓN DE SERVIDORES Y SU RESPALDO.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN INTERNA, REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, REGLAMENTO DE SERVIDORES CIVILES, POLÍTICA DE CAPTACIÓN DE INGRESOS, ENTRE OTROS.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO

LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES AL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2024, ASIMISMO LA ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL MARCO DEL APEC.

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN

VALIDAR Y APROBAR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL IRTP

APROBAR LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LOS PROCESOS DE SOPORTE.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación con los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2024	PRESENTAR EL INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2024, HASTA EL 30 DE SETIEMBRE.

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	APEC	EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS EN EL MARCO DEL APEC
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	ARRENDAMIENTO DE ESTUDIOS DE TELEVISIÓN Y SEDE ADMINISTRATIVA Y EL SERVICIO DE MUDANZA	SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PLAN DE MUDANZA A FIN DE LOGRAR EJECUTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL AÑO FISCAL 2025

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA ¿ DGCP ESTABLECE QUE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DEBEN PRESENTAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA EN FORMA MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL. A LA FECHA DE CORTE DE GESTIÓN, 03 DE SETIEMBRE DE 2024, SE HAN PRESENTADO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS HASTA EL MES DE MAYO 2024.

2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	AUDITORÍA EXTERNA A LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	AUDITORIA EXTERNA PERIODO 2022 LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DEL IRTP EJERCICIO 2022, DISPUESTA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, FUE EJECUTADA POR EL CONSORCIO SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MARCOS AUDITORES CONSULTORES Y CONTADORES SAC. EL REFERIDO CONSORCIO, REMITIÓ AL IRTP SU INFORME FINAL CON UN DICTAMEN LIMPIO, ES DECIR, SIN OBSERVACIONES, TANTO FINANCIERAS COMO PRESUPUESTALES. EL INFORME DE AUDITORÍA CONTIENE 07 (SIETE) DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO CON SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES A NIVEL INSTITUCIONAL, LAS MISMAS QUE FUERON NOTIFICADAS A LAS OFICINAS Y ÁREAS INVOLUCRADAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. A LA FECHA, SE ENCUENTRAN SUPERADAS 6 (SEIS) DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO, ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN 1 (UNA) DEFICIENCIA, LA MISMA QUE SERÁ SUBSANADA EN EL PRESENTE EJERCICIO 2024. AUDITORIA EXTERNA PERIODO 2023 LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DEL IRTP EJERCICIO 2023, DISPUESTA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, FUE EJECUTADA POR LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA EXTERNA PANEZ, CHACALIAZA Y ASOCIADOS S.C.R. LTDA, CUYO TRABAJO DE CAMPO SE REALIZÓ ENTRE EL 09 DE ABRIL Y 8 DE MAYO DE 2024. LA REFERIDA SOCIEDAD AUDITORA, CON REGISTRO: 2024-0002736 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2024 REMITIÓ AL IRTP SU INFORME FINAL CON UN DICTAMEN CON SALVEDAD (UNA DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA), ESTO QUIERE DECIR, SIN OBSERVACIONES, TANTO FINANCIERAS COMO PRESUPUESTALES. A LA FECHA, LA DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA SE ENCUENTRA IMPLEMENTADA. EL INFORME DE AUDITORÍA CONTIENE 04 (CUATRO) DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO CON SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES A NIVEL INSTITUCIONAL, LAS MISMAS QUE FUERON NOTIFICADAS A LAS OFICINAS Y ÁREAS INVOLUCRADAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. A LA FECHA, SE ENCUENTRAN SUPERADAS 3 (TRES) DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO, ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN 1 (UNA) DEFICIENCIA, LA MISMA QUE SERÁ SUBSANADA EN EL PRESENTE EJERCICIO 2024.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	COMPENSACIONES Y CONTROL DE ASISTENCIA	ESTÁ PENDIENTE CONTINUAR CON LAS COORDINACIONES CON LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA PARA LAS MEJORAS Y ACTUALIZACIONES SOBRE EL "APLICATIVO DE MARCACIÓN DE ASISTENCIA DEL PERSONAL IRTP", RESPECTO A LAS FUNCIONALIDADES DE GEOLOCALIZACIÓN Y OPERATIVIDAD OFF-LINE DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA DE ACCESO FLUIDO AL INTERNET EN ZONAS GEOGRÁFICAMENTE ALEJADAS DE LAS CIUDADES CAPITALES DE CADA PROVINCIA. ESTÁ PENDIENTE CONTINUAR CON LAS COORDINACIONES CON LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE "GESTIÓN DE VACACIONES", LO CUAL PERMITIRÁ OBTENER UN SERVICIO DE AUTOGESTIÓN EN CUANTO AL USO E INFORMACIÓN DE LAS VACACIONES. EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS PLANILLAS DE PAGO DEL PERSONAL DEL IRTP : 728, CAS ASÍ COMO PRACTICANTES.
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	RECOMENDACIONES OCI	OFICIO N° 173-2022/SAYA-MACC DEL 2705-2022 AUDITORÍA GUBERNAMENTAL PERIODO 2021 RECOMENDACIÓN N° 01 : EXISTE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CAS Y 728 CON GOCE DE VACACIONES PENDIENTES POR MÁS DE 02 AÑOS CONSECUTIVOS CONTINUAR CURSANDO COMUNICACIONES A LAS DIFERENTES ÁREA DEL IRTP, A FIN QUE LOS RESPONSABLES DE CADA UNA, PROGRAMEN DE MANERA INMEDIATA, AL PERSONAL CAS Y PL MOTIVO DE LA PRESENTE OBSERVACIÓN, DENTRO DEL AÑO VIGENTE, E INFORMADAS A ESTA ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, RECOMENDANDO PRIORIZAR LOS PERIODOS MÁS ANTIGUOS Y DENTRO DE LO POSIBLE COMO MÍNIMO EL USO DE 60 DÍAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL 31.12.2022. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024 ¿ SISTEMA DE CONTROL INTERNO ¿ MEDIDAS DE REMEDIACIÓN
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	SECRETARÍA TÉCNICA	PENDIENTE SEGÚN INFORME N° D000127-2024-IRTP-ST ADJUNTO

4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	RELACIONES LABORALES COLECTIVAS	EL SATCASIRTP PRESENTÓ RECURSO DE APELACIÓN DENTRO DEL PLAZO LEGAL, EL CUAL HA SIDO ELEVADO AL TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL PARA QUE EMITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS. SE VIENE ATENDIENDO SUS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN A SUS PEDIDOS SUTIRTP.
5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	PROCESOS DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DISPUESTOS POR SENTENCIAS JUDICIALES Y LEY 31218.	SE CONTINUÓ CON LAS ACCIONES VINCULADAS AL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO DE DEMANDAS JUDICIALES EN EL ÁMBITO LABORAL (INFORMES RELACIONADOS Y/O PRELIMINARES DE DEMANDAS), REQUERIDO POR LA PROCURADURÍA DEL MINISTERIO DE CULTURA. RESPUESTA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN EN EL AIRHS DE LAS PLAZAS COMUNICADAS PARA INCORPORACIÓN DE PERSONAL CESADO IRREGULARMENTE, A FIN DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL MTPE.
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	PROCESOS DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL EN EL MARCO DE LA LEY 31218.	SE CONFORMÓ UN GRUPO DE TRABAJO PARA ATENDER EL MANDATO ADMINISTRATIVO DE INCORPORACIÓN DE EX SERVIDORES CESADOS IRREGULARMENTE, EN EL MARCO DE LA LEY 31218. EN LA FECHA EL GRUPO DE TRABAJO A TRAVÉS DE ACTA FINAL CONCLUYÓ EL ENCARGO DE REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REINCORPORACIÓN DE LOS EX SERVIDORES CESADOS INFORMADOS POR EL MTPE SE REMITIÓ OFICIO AL MEF SOLICITANDO DE LOS REGISTROS AIRHHSP DE LAS PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA VINCULAR A LOS EX SERVIDORES CESADOS. NOS ENCONTRAMOS A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DEL MEF PARA SEGUIR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA
7	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EJECUCIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS DIRIGIDO A TODOS LOS SERVIDORES DEL IRTP SE ENCUENTRA EN GESTIÓN A CARGO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2023-IRTP-2 DEL ÁREA DE LOGÍSTICA, EL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONAL 2024 PARA EL PERSONAL DEL IRTP. ELLO NOS PERMITIRÁ SU EJECUCIÓN EN EL PRESENTE PERIODO EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS QUE REGULAN LA MISMAS, A FIN DE LOGRAR LA PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LOS SERVIDORES DEL IRTP ASÍ COMO REFORZAR LA ORGANIZACIÓN FORMAL DE LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LA CUAL ESTABLECE EL MONITOREO DE LA SALUD OCUPACIONAL ANTE LA EXPOSICIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO E IDENTIFICAR EN FORMA PRECOZ POSIBLES ALTERACIONES TEMPORAL, PERMANENTES Y/O AGRAVAR EL ESTADO DE SALUD DEL SERVIDOR.
8	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL.	EL DESARROLLO DE LA ENCUESTA DE CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL.

9	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	GESTIÓN DEL EMPLEO - SELECCIÓN DE PERSONAL	EN EJECUCIÓN LOS REQUERIMIENTO PENDIENTE DE CONVOCATORIAS CAS , CAP Y PRACTICANTES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL RECURSO HUMANOS SOLICITADO POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL IRTP CONTINUAR CON LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA PENDIENTES DE COBERTURA DEBIDO A LA NECESIDAD DE CONTAR CON LINEAMIENTOS CLAROS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CAS, SE HA ELABORADO UNA PROPUESTA DE DIRECTIVA MISMA QUE SE ENCUENTRA SIENDO VALIDADA, A FIN DE INCLUIR FORMATOS Y PRECISIONES RESPECTO A INTEGRIDAD. ESTABLECER E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN LABORAL, LA ADECUACIÓN DE AMBIENTES Y PROCEDIMIENTOS, ENTABLAR RELACIONES MÁS CERCANAS CON COLECTIVOS QUE REPRESENTEN A PROFESIONALES CON DISCAPACIDAD, ENTRE OTROS.
10	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL MAPA DE RIESGO. MONITOREO DE AGENTES OCUPACIONALES. IMPRESIÓN FÍSICA DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL IRTP. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, INSUMOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL 2024. PUBLICACIÓN DE MAPAS DE RIESGO Y RUTAS DE EVACUACIÓN, PARA LOS NUEVE LOCALES DE LIMA, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ATENCIÓN DEL ÁREA DE LOGÍSTICA DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN.
11	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS NOCIVOS POR EXPOSICIÓN A RADIACIÓN SOLAR Y AGENTES OCUPACIONALES PROPORCIONAR AL PERSONAL EXPUESTO A RADIACIÓN SOLAR EPP DE PROTECCIÓN BÁSICOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS LABORES Y CONCIENTIZAR AL PERSONAL AL USO DE TODOS LOS IMPLEMENTOS PROPORCIONADOS. ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE EPP PARA PERSONAL DEL IRTP EXPUESTO A AGENTES OCUPACIONALES
12	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	BIENESTAR SOCIAL	PENDIENTE LA DETERMINACIÓN DE LOS LUGARES, PARA CULMINAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LACTARIOS DE LAS SEDES DE TV PERÚ Y RADIO NACIONAL MUY NECESARIA ESTA ATENCIÓN A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE OCI. CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL PERIODO ABRIL 2024, DONDE SE ENCUENTRAN DIFERENTES ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL BIENESTAR DE LO SERVIDORES DEL IRTP.ASIMISMO, GESTIONES ADMINISTRATIVAS PENDIENTES POR PRESENTAR ANTE ESSALUD DENTRO DE ELLO CITAS MÉDICAS, SUBSIDIOS, CANJES, ACREDITACIONES, ENTRE OTROS
13	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	LEGAJOS DE PERSONAL	REESTRUCTURACIÓN DE LOS LEGAJOS PERSONALES EN ATENCIÓN A LA NUEVA DIRECTIVA DE SERVIR. AMPLIACIÓN DE LA OFICINA DE ARCHIVO PERIFÉRICO DE LEGAJOS PERSONALES, UBICADO EN EL LOCAL DE TRANSPORTES. EN PROCESO DE COMPRA DE 2 ESCÁNER PARA DIGITALIZAR LOS LEGAJOS PERSONALES.

14	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS - MCC SE ESTÁ A LA ESPERA DE RESPUESTA DE SERVIR, RESPECTO AL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES EFECTUADAS DE LA PROPUESTA DEL MCC IRTP QUE SE LE ELEVÓ EN SU OPORTUNIDAD. SE REMITIÓ A SERVIR LA PROPUESTA DEL MCC-IRTP CON LAS OBSERVACIONES CORREGIDAS DONDE SE INCLUYE LOS CARGOS/PUESTOS PARA ATENDER MANDATOS JUDICIALES DE INCORPORACIÓN LABORAL. SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN LA ESTRUCTURA DE RRHH BAJO EL RÉGIMEN DE SERVIR PARA SU INCLUSIÓN EN LA PROPUESTA DEL CPE (CUADRO DE PUESTOS DE LA ENTIDAD) PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - PAP SE CUENTA CON LA RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N°D00076-2022-IRTP-OA, DE FECHA 27/06/2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL PARA EL AÑO FISCAL 2022. EN PROCESO DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL DEL 2024, PARA SU REMISIÓN AL MEF.
15	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	PLAN DE TELETRABAJO	SE CONTINUA CON LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS PARA LA LABOR A TRAVÉS DE TELETRABAJO, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE TELETRABAJO APROBADO DONDE SE REGISTRA LA LISTA DE PUESTOS TELETRABAJABLES. ESTABLECER EL TELETRABAJO COMO PARTE DE UNA POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAL EN EL IRTP, DAR ACCESO A CONDICIONES FAVORABLES EN ESPECIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES.
16	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL	SE EJECUTÓ EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL - PDP 2023 APROBADO, GESTIONANDO CURSOS DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL PARA DIFERENTES ÁREAS/GERENCIAS (OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS), ANTE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN. EN EJECUCIÓN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP, PERIODO 2024.
17	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	INDUCCIÓN DE PERSONAL	EN PROCESO DE REVISIÓN Y SU POSTERIOR APROBACIÓN, DE LA PRIMERA VERSIÓN DEL PROYECTO SOBRE DIRECTIVA DE ¿INDUCCIÓN DE PERSONAL DEL IRTP¿, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER DISPOSICIONES QUE REGULEN LA GESTIÓN DEL PROCESO DE INDUCCIÓN DE LAS/LOS SERVIDORAS/ES CIVILES Y PRACTICANTES QUE SE INCORPORAN O REINCORPORAN AL IRTP. SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN (FOLLETOS, TRÍPTICOS, ENTRE OTROS) SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL IRTP, DERECHOS Y DEBERES E INFORMACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS NUEVOS COLABORADORES TENGAN INFORMACIÓN BÁSICA E IMPORTANTE DE LA INSTITUCIÓN. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDUCCIÓN INSTITUCIONAL, EL CUAL DEBE SER DESARROLLADO POR CADA UNO DE LOS PONENTES EN UN SOLO FORMATO, SEGÚN LA LÍNEA GRÁFICA DE LA ENTIDAD.

18	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	DIRECTIVAS	EN ELABORACIÓN EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL RISS Y, LA ELABORACIÓN DE LA DIRECTIVA DE INDUCCIÓN DE PERSONAL. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROYECTO LA DIRECTIVA SOBRE LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS, Y LA DIRECTIVA SOBRE LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DE IMPEDIMENTOS PARA EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DE FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DEL IRTP.
19	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	ESTADO DEL PROCESO DE TRÁNSITO A SERVIR	RESPECTO AL PROCESO DE TRÁNSITO AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL EN EL IRTP, TENIENDO EN CUENTA LAS ETAPAS Y FASES DEL PROCESO, EL IRTP SE ENCUENTRA EN LA ETAPA 2 DE LA FASE 1 ¿ PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN RESPECTO A LA ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS HUMANOS, CORRESPONDIENDO REALIZAR LA DETERMINACIÓN DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL.
20	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CICLO DE GESTIÓN DE RENDIMIENTO	SE CONCLUYÓ CON LA GESTIÓN DE RENDIMIENTO DEL CICLO 2023, REMITIÉNDOSE EN SU OPORTUNIDAD A SERVIR EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CICLO DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO 2024 - IRTP, APROBADO CON LA RESOLUCIÓN N°D00020-2024-IRTP-GG DE FECHA 10ABR2024. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE SEGUIMIENTO, SEGÚN CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS	APROBAR LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PROCESOS DE SOPORTE.
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	NUEVO ROF IRTP	VALIDAR Y APROBAR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL IRTP

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	DEFENSA JURÍDICA	DEL LISTADO PRIORIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 CON SALDOS ACTUALIZADOS AL 15 DE ABRIL DEL 2024, SE TIENE QUE EL IRTP MANTIENE UNA DEUDA DE S/. 6,989,996.88 POR CONCEPTO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

Otros asuntos prioritarios de atención que podrían afectar la gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	ENERGIA ELECTRICA	84	0	84	0
2	AGUA	30	0	25	5
3	INTERNET	3	0	3	0
4	TELEFONO	1	0	1	0

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros

N°	Servicios	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
No se encontraron registros.			

Ver Anexo N° 1.2

3.3. Negociación colectiva

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	LIMA	CON FECHA 27 DE ENERO DE 2023 EL SUTIRTP PRESENTÓ SU PLIEGO DE RECLAMOS 2023. CON CARTA N°D000064-2023-IRTP-OAL, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2023 SE LE NOTIFICÓ AL SUTIRTP QUE SE TENÍA POR NO PRESENTADO SU PLIEGO DE RECLAMOS DEBIDO A SU SUBSANACIÓN PARCIAL. EL SUTIRTP NO HA PRESENTADO NINGÚN MEDIO IMPUGNATORIO. SE VIENE ATENDIENDO SUS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN A SUS PEDIDOS.

2	SINDICATO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES CON CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ.	LIMA	MEDIANTE CARTA S/N DE FECHA 17 DE OTUBRE DE 2022, SE INFORMÓ A LA ENTIDAD DE LA CREACIÓN DEL SINDICATO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES CON CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS DEL IRTP (SATCASIRTP). CON FECHA 30 DE ENERO DE 2023 EL SATCASIRTP PRESENTÓ SU PLIEGO DE RECLAMOS 2023 CON CARTA N°0000065-2023-IRTP-OAI, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023 SE LE NOTIFICÓ AL SATCASIRTP QUE SE TENÍA POR NO PRESENTADO SU PLIEGO DE RECLAMOS DEBIDO A SU SUBSANACIÓN PARCIAL. SATCASIRTP PRESENTÓ RECURSO DE APELACIÓN DENTRO DEL PLAZO LEGAL, EL CUAL HA SIDO ELEVADO AL TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL PARA QUE EMITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS. SE VIENE ATENDIENDO SUS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN FUNCIÓN A SUS PEDIDOS

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora[1]	Instrumento[2]	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	DIRECTIVA	APROBADO	VIGENTE	DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, SUSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CONVENIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - IRTP
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	DIRECTIVA	APROBADO	VIGENTE	DIRECTIVA DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - IRTP
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	MINISTERIO DE CULTURA
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAZU
7	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	CONVENIO CON UNICEF
8	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	DIRECTIVA	APROBADO	VIGENTE	DIRECTIVA NORMAS PARA LA CLASIFICACIÓN, PROVISIÓN Y CASTIGO DE LAS CUENTAS INCOBRABLES EN EL IRTP

9	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	DIRECTIVA	EN ELABORACIÓN	EN PROCESO	DIRECTIVA ACTUALIZAR NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA CAJA CHICA
10	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLIVAR
11	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCOS
12	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUEPETUPE
13	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	DIRECTIVA	EN ELABORACIÓN	EN PROCESO	DIRECTIVA NORMAS PARA EL USO CORRECTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SERVICIOS Y RECURSOS INFORMÁTICOS EN EL IRTP
14	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	CONVENIO N°26-OAJ-24-GTO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES APEC
15	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	DIRECTIVA	APROBADO	VIGENTE	DIRECTIVA MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL IRTP
16	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	DIRECTIVA	APROBADO	VIGENTE	DIRECTIVA RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS
17	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	EMUFEC FESTIVIDAD DEL INTI RAYMI
18	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	CONVENIO N°06-OAJ-24-FIL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CERRO
19	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	CONVENIO CON CMG DE CHINA
20	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	CONVENIO EDITORA PERÚ
21	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	DIRECTIVA	APROBADO	VIGENTE	DIRECTIVA SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS
22	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	DIRECTIVA	APROBADO	VIGENTE	DIRECTIVA "NORMAS PARA EL USO DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO EN EL IRTP"
23	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	ADENDA 01-OAJ-24-FIL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA MELGAR, PUNO.

24	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	ADENDA 01-OAJ-24-FIL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RECUAY, ANCASH.
25	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	CONVENIO N°03-OAJ-24-FIL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JUNÍN
26	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	CONVENIO N°04-OAJ-24-FIL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOÑA
27	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	CONVENIO N°50-OAJ-24-PREN, FEDERACIÓN PERUANA DE VOLEIBOL
28	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	CONVENIO N°45-OAJ-24-FIL, MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO
29	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	CONVENIO N°44-OAJ-24-FIL, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMÚ
30	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	CONVENIO N°49-OAJ-24-GTV, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
31	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	CONVENIO N°41-OAJ-24-FIL, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI, JUNÍN.
32	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	CONVENIO N°40-OAJ-24-FIL, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO.
33	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	CONVENIO N°39-OAJ-24-FIL, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN
34	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	CONVENIO N°37-OAJ-24-GTV, RAGY PERÚ
35	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	CONVENIO	SUSCRITO	SUSCRITO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
36	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	MANUAL	APROBADO	VIGENTE	MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL
37	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	DIRECTIVA	APROBADO	VIGENTE	DIRECTIVA DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS PARA EL LACTARIO INSTITUCIONAL

38	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	DIRECTIVA	APROBADO	VIGENTE	DIRECTIVA MEDIDAS QUE PROMUEVEN EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE EN EL IRTP.

1 Detallar por unidad ejecutora de corresponder

2 Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA

3.6. Sistema Nacional de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Entidad

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	3-2018	7-2024
2	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	8-2009	7-2024

(*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO
1	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI
2	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes[1]	Marco del proceso[2]	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	DIRECTIVA N° 003-2023-GG/IRTP V.1, ¿RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS¿	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	HTTPS://SERVICES.IRTP.GOB.PE/SITES/DEFAULT/FILES/DIRECTIVA%20N%20%20003-2023-GG-IRTP%20F%20.PDF	18/12/2023

2	DIRECTIVA N° 002-2023-GG/IRTP V.1, SOBRE MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL IRTP	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	HTTPS://SERVICES.IRTP.GOB.PE/SITES/DEFAULT/FILES/RESOLUCI%C3%B3N%20DE%20GERENCIA%20GENERAL%20N%C2%B0%20D000035-2023-IRTP-GG.PDF	11/05/2024
3	DIRECTIVA N° 001-2024-GG/IRTP V.1, ¿SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ¿	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.IRTP.GOB.PE/SITES/DEFAULT/FILES/RESOLUCION_DE_PRESIDENCIA_EJECUTIVA-000015-2024-PE.PDF	24/02/2024

1 Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. Debe considerar: Tipo de dispositivo3 + Documento y número con en el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

2 Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital

3 Tipo de dispositivo: Directiva, Lineamiento, protocolo, procedimiento, guía, manual, instructivo u otros

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos para Gobierno Nacional, Regional y Local) e incluir adjuntar Anexo N°2.2 (Cumplimiento normativo y actividades del archivo regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Solo para Gobierno Regional).

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Gobierno Nacional, Regional, Local) e incluir adjuntar Anexo N°3.2 (solo para Gobiernos Regionales).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1. Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.2. Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1 o Anexo 2.2)

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)